

La Delegación del CSIC en la Comunidad de Madrid: Un reto en un Estado de las Autonomías

Teresa Mendizábal

Arbor CLXXVI, 695-696 (Noviembre-Diciembre 2003), 191-205 pp.

Desde su creación el CSIC ha tratado de estar próximo a las inquietudes y problemas de nuestra sociedad y esta voluntad se vio fortalecida tras la aprobación de nuestra Constitución. En este contexto, se presenta un recorrido en el tiempo de lo acontecido desde el establecimiento de la Delegación de Madrid en 1987 hasta la actualidad. Se describe la complejidad del sistema científico en esta Comunidad y las particulares circunstancias de los centros del CSIC. Se resalta el interés de la presidencia en el nombramiento de los delegados y se reseñan sus funciones y la importancia del trabajo desarrollado.

1. Antecedentes

Con la aprobación de la actual Constitución española el 27 de diciembre de 1978 y la creación del Estado de las Autonomías se inició un proceso de descentralización que ha supuesto un profundo cambio en la administración pública española. El Consejo Superior de Investigaciones Científicas, organismo público de investigación con carácter de Organismo autónomo, adscrito en aquel momento al Ministerio de Educación y Ciencia, no ha sido ajeno a esta nueva situación.

Los científicos del CSIC se puede decir que nunca vivieron encerrados en su mundo. Desde el momento de su creación el CSIC trató de resolver, a través de la investigación científica y el desarrollo tecnológico, los problemas que nuestra sociedad le demandaba, los institutos del Patronato Juan de la Cierva, en el sector tecnológico, y los integrados en el Patronato Alonso de Herrera, en el ámbito de las ciencias agrarias, son los ejemplos más patentes de la voluntad del compromiso social y territorial de nuestros investigadores.

El Reglamento del CSIC, promovido por Carlos Robles Piquer en su mandato de Ministro de Educación y Ciencia, fue aprobado el 30 de diciembre de 1977, siendo Ministro Íñigo Cavero, supuso un cambio histórico hacia la modernización en la organización y funcionamiento de la institución. En su Artículo primero señalaba entre sus funciones: «d) Promover la investigación científica en los ámbitos regionales y locales, estableciendo a estos efectos los oportunos conciertos con las Corporaciones y Entidades correspondientes», marcando así expresamente el deber de fomentar la colaboración con las administraciones periféricas.

La primera programación científica del CSIC, impulsada por el Profesor Alejandro Nieto durante su presidencia, presentada el 31 de julio de 1981, tuvo como objetivo prioritario, como figuraba en su introducción: «el reconvertir la investigación, hasta entonces dispersa, en una programación coherente, que resolviese al tiempo los problemas de un adecuado aprovechamiento de los recursos y de mayor aproximación a las necesidades reales del país». Además, esta programación sirvió para marcar un cambio profundo en el planteamiento del trabajo de los científicos del CSIC. Una de las cuestiones que propició este cambio fue la asunción formal por parte de los científicos de que trabajaban para el bienestar de la sociedad y la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos. Por eso, cuando se aprobó el marco del Estado Autonomo el personal del CSIC aceptó unánimemente el principio de que trabajábamos para la sociedad española en general y para los ciudadanos de cada una de nuestras Comunidades Autónomas en particular.

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que ha mantenido su naturaleza estatal, se ha adaptado a la realidad autonómica a través de un proceso de participación activa, tratando de incardinarse en cada Comunidad Autónoma, poniendo a su servicio toda su capacidad científica y técnica y ofreciendo su conocimiento y experiencia a las instancias responsables de las decisiones políticas.

2. La complejidad del sistema científico en Madrid

En la Comunidad de Madrid se concentra una parte importante de los recursos científicos y tecnológicos del sector público español. Esta situación de privilegio tiene su origen en la evolución histórica de la ciencia en nuestro país, que podemos decir inicia su andadura de forma estructurada en 1907 cuando, por iniciativa de la Institución Libre de Enseñanza, el Estado crea la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. Es a partir de ese momento que la investigación científica se organiza formalmente y en esta tarea la Junta centra sus esfuerzos, casi exclusivamente en esta Comunidad.

En 1939 se disuelve la Junta de Ampliación de Estudios y se crea el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, dependiente del Ministerio de Educación, al que se adscribieron los bienes de la extinta Junta. Es por ello que el CSIC contó, de partida, con su mayor potencial en Madrid.

Si bien en 1940 el CSIC emprende una política descentralizadora de la investigación, su expansión por la geografía española no fue uniforme ya que estaba en función de las realidades culturales de las distintas ciudades o de las regiones y la fuerza que mostraba ya la investigación en Madrid actuó de polo de atracción de nuevos centros de investigación en esta región frente a las comunidades periféricas. De tal manera era esto que en 1992 prácticamente la mitad de los centros del CSIC se encontraban situados en Madrid.

También se ubicaron aquí las sedes centrales del Instituto Geográfico y Catastral fundado en 1870, del Instituto Español de Oceanografía, creado en 1914 y del Instituto Geológico y Minero de España que se remonta a 1935. Así mismo, con posterioridad se crearon nuevos centros de investigación como es el caso del Instituto de Técnica Aeroespacial en 1942 o la Junta de Energía Nuclear en 1951.

Asimismo, en 1957 se fusionaron los centros de investigación dependientes del Ministerio de Obras Públicas dando lugar al Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, y en 1971 lo hicieron los del Ministerio de Agricultura surgiendo el Instituto Nacional de Investigación Agraria.

Paralelamente a la expansión de los Organismos Públicos de Investigación, OPIs, se ha producido un cambio total en la Universidad española, adquiriendo en ella gran importancia la investigación científica y técnica. En este proceso de transformación de la universidad Madrid ha jugado un papel relevante, de manera que en el año 1992 contaba con cinco Universidades públicas: Alcalá de Henares, Autónoma

de Madrid, Complutense, Politécnica de Madrid y Universidad Carlos III, que le conferían un potencial científico en recursos humanos y equipamiento de magnitud considerable.

En el ámbito empresarial, esta Comunidad acoge un elevado número de empresas que realizan investigación, así como de Fundaciones e Instituciones privadas sin fin de lucro que financian actividades de investigación y centros y organismos dependientes de la Administración Autónoma que realizan o financian dichas actividades.

Como balance final podemos decir que Madrid disponía en 1992 de un complejo entramado de organismos, base de un sistema de ciencia y tecnología importante, tanto por el número de científicos que desarrollaban su actividad investigadora como por la singularidad de la naturaleza plurisectorial de la investigación que se llevaba a cabo.

3. Los recursos humanos del CSIC en Madrid

Tabla 1: Centros y personal del CSIC en Madrid por áreas científico-técnicas, 1995

ÁREAS CIENTÍFICO-TÉCNICAS	HUMANIDADES Y C. SOCIALES	BIOLOGÍA Y BIOMEDICINA	RECURSOS NATURALES	C. AGRARIAS	C. Y TEC. FÍSICAS	C. Y TEC. DE MATERIALES	C. Y TEC. DE ALIMENTOS	C. Y TEC. QUÍMICAS	INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	ORGANIZACIÓN CENTRAL	TOTAL
Nº DE CENTROS	7	7	5	2	9	5	3	4	2	-	44
Nº PERSONAL											
CIENTÍFICO	140	226	76	54	125	243	64	120	14	29	1.091
APOYO INVESTIGACIÓN	105	226	113	104	100	317	59	83	83	274	1.464
ADMINISTRATIVO Y LABORAL	70	161	112	42	48	156	36	27	34	195	881
UNIVERSITARIO (Centros Mixtos)	-	117	74	-	24	2	-	-	-	-	217
EN FORMACIÓN	54	481	64	21	86	102	31	93	2	-	934
TOTAL	369	1.211	439	221	383	820	190	323	133	498	4.587

En la Tabla 1 tenemos plasmado lo que suponía el CSIC en Madrid en 1995 en cuanto al número de centros y al personal que en ellos trabajaba. El CSIC-Madrid se caracterizaba por disponer de 44 centros con 1091 investigadores, que suponía el 55% del personal total del CSIC. En cuanto a las áreas, la que presentaba un mayor número de institutos era la de Ciencia y Tecnologías Físicas, con 9 centros y 125 investigadores(11,5%), seguida por Humanidades y Ciencias Sociales, 7 centros y 140 investigadores(12,8%), y Biología y Biomedicina, 7 centros y 226 investigadores (20,7%), y las menos representadas Ciencias Agrarias, 2 centros y 64 investigadores (5,9%), e Información y Documentación, 2 centros y 14 investigadores(1,3%).

4. El establecimiento de la Delegación de Madrid

Como ya ha sido mencionado, un principio que ha presidido la política del CSIC en general y de los científicos del CSIC ha sido su convencimiento de que el desarrollo de la ciencia y de la tecnología adquiere su verdadera dimensión en la medida que se plantea como servicio a la sociedad. De ahí su interés en reforzar las relaciones con los agentes de desarrollo social, económico y cultural de la Comunidad, como paso previo indispensable para acercarse a los problemas e inquietudes que afectan a los ciudadanos. En este marco conceptual, siendo Presidente de la Institución el Prof. Enrique Trillas Ruiz, fue creada en 1987 la Delegación de Madrid como respuesta a la necesidad de coordinar la investigación del CSIC con la realizada por otras instituciones del sistema de ciencia y tecnología madrileño y relacionar a nuestros científicos y tecnólogos con el sector empresarial.

Acababa de surgir el primer Gobierno Autónomo y para su dirección se necesitaba un científico que aunara el conocimiento propio de la institución con el del entramado científico de Madrid. La elección recayó en el Dr. Alberto Sánchez Álvarez-Insúa, científico del CSIC de perfil muy singular, pues a su vocación y formación de químico en la UCM, había que añadir su faceta de filólogo, especialista en literatura de la primera mitad del siglo XX, así como su interés por la filosofía de la literatura, quién tuvo la habilidad de, en los nueve meses que ejerció su cargo, sentar las bases de lo que debería ser la Delegación. En octubre de 1987 pasó a ocupar el cargo de Jefe de Gabinete del Consejero de Educación, Juventud y Deportes de la Comunidad de Madrid y fue designado como Delegado el Dr. Enrique Maurer Moreno.

Con el Dr. Enrique Maurer se inició la profesionalización de la Delegación, físico por la UCM, era especialista en materiales ferroe-léctricos, dedicado según el momento a la obtención de monocristales y cerámicas o a la caracterización de monocristales, composites, ce-rámicas o láminas delgadas. Científico con gran capacidad organizativa dedicó a esta responsabilidad casi tres años y medio con gran eficacia. Durante este período inicial la Delegación contaba con un crédito anual de unos 90.152? (15Mptas) que permitía solucionar problemas y emer-gencias de los investigadores madrileños.

5. Las funciones de un Delegado

En febrero de 1991, el Presidente del CSIC, Prof. Emilio Muñoz Ruiz, me relevó de mi responsabilidad de Coordinadora del área cien-tífico-técnica de Ciencias Agrarias y me situó al frente de la Delegación y, gracias al trabajo de mis predecesores, me encontré un camino abierto. Desempeñé el puesto al principio con nombramiento de Delegada y más tarde con la denominación de Coordinadora Institucional del Con-sejo Superior de Investigaciones Científicas en la Comunidad de Madrid, desde el 12 de febrero de 1991 al 18 de febrero de 1997. Este cambio de nombre surgió por indicación del Ministerio de Administraciones Públicas que entendía que no podían haber más delegados que aquellos que dependían de la correspondiente Delegación del Gobierno en cada Autonomía. Como las Delegaciones tenían un nombre acreditado se optó por mantener su identidad y sustituir el título de Delegado por el de Coordinador Institucional.

Como funciones más destacadas que ejercía el Delegado: la rep-resentación de la Presidencia del C.S.I.C. en las actuaciones que así lo requerían y ante los organismos y organizaciones científicas con sede en Madrid. Asimismo, el Delegado promovía y coordinaba cola-boraciones del C.S.I.C. con instituciones y entidades públicas o privadas ubicadas en la Comunidad de Madrid: Gobierno Autónomo, Ayunta-miento, Universidades, Empresas, Fundaciones, etc. En esta época se suprimió el crédito de la Delegación pues a través de la Vicepresidencia de Investigación Científica y Técnica era posible acceder a las Acciones Especiales que en parte cubrían las mismas facetas que se consideraban en la Delegación. Esta decisión fue, en mi opinión, adecuada pues suprimía una función de la Delegación que podía ser poco objetiva al no disponer de evaluaciones independientes.

6. La actividad del CSIC en Madrid

Hemos visto el potencial humano del CSIC en Madrid y de forma resumida en la Tabla 2 presentamos el número de proyectos desarrollados, en el año 1995, en las distintas áreas, diferenciando las distintas fuentes de financiación. Podemos ver cómo la Comunidad de Madrid apoyó la realización de 69 proyectos, siendo las áreas más activas Biología y Biomedicina seguida de Ciencia y Tecnología de Materiales y de Recursos Naturales. Estas mismas áreas son las que desarrollaron un mayor número de proyectos financiados por otras fuentes. Solamente llama la atención la situación del área de la Ciencia y Tecnologías Químicas con buenos resultados en las convocatorias del CSIC, PGC, PN y escasos en la Comunidad de Madrid.

Tabla 2: Proyectos desarrollados por el CSIC en Madrid, 1995

AREAS CIENTIFICO-TÉCNICAS ENTIDADES FINANCIACIÓN PROYECTOS	HUMANIDADES Y C. SOCIALES	BIOLOGIA Y BIOMEDICINA	RECURSOS NATURALES	CIENCIAS AGRARIAS	C. Y TEC. FÍSICAS	C. Y TEC. DE MATERIALES	C. Y TEC. DE ALIMENTOS	C. Y TEC. QUÍMICAS	INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	ORGANIZACIÓN CENTRAL	TOTAL
CSIC / PGC / PN	46	127	48	11	34	61	25	55	-	-	407
COMUNIDAD MADRID	8	22	10	4	2	15	1	7	-	-	69
OTROS ORGANISMOS	6	42	7	5	10	8	1	5	-	-	84
TOTAL	60	191	65	20	46	84	27	67	-	-	560

En cuanto a los Contratos y Convenios, la actividad de los centros del CSIC en Madrid queda recogida en la Tabla 3, como una primera valoración, destacar la actuación del área de Ciencia y Tecnología de Materiales, en la que se puede ver cómo el número de acciones establecidas con distintas instituciones o empresas es muy elevado y supone el 58% de toda la actividad de los centros de Madrid.

Tabla 3: Contratos y Convenios del CSIC en Madrid, 1995

AREAS CIENTIFICO- TÉCNICAS ENTIDADES: CONTRATOS CONVENIOS	HUMANIDADES Y C. SOCIALES	BIOLOGIA Y BIOMEDICINA	RECURSOS NATURALES	CIENCIAS AGRARIAS	C. Y TEC. FISICAS	C. Y TEC. DE MATERIALES	C. Y TEC. DE ALIMENTOS	C. Y TEC. QUÍMICAS	INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	ORGANIZACIÓN CENTRAL	TOTAL
COMUNIDAD MADRID	6	-	6	2	3	4	2	1	4	7	35
AYUNTAMIENTO MADRID	2	-	3	1	3	-	-	-	-	2	11
OTRAS INSTITUCIONES O ENTIDADES	9	2	8	9	21	154	32	5	-	-	240
EMPRESAS	4	12	18	1	26	134	11	7	5	-	218
TOTAL	21	14	35	13	53	292	45	13	9	9	504

En este análisis de las actividades desarrolladas señalaremos que se disponía de Acuerdos Marco de colaboración entre el CSIC y las Universidades de Madrid, la Comunidad Autónoma y el Ayuntamiento. Al amparo de estos Acuerdos Marco, se establecieron numerosos convenios específicos para la realización de trabajos concretos. Por su especial relevancia cabe destacar las siguientes acciones:

- Seis Centros Mixtos de Investigación CSIC–Universidad Complutense de Madrid y dos en la Universidad Autónoma.
- Tres Centros propios del CSIC ubicados en el Campus de la Universidad Complutense y dos en el de la Universidad Autónoma.
- Financiación de proyectos e infraestructura a grupos de investigación del CSIC, dentro de las convocatorias del Plan Regional de Investigación, y colaboración de los científicos del CSIC en el Programa de Formación Técnico-Profesional de la CM.
- Colaboración de la Comunidad, la Fundación «Residencia de Estudiantes» y el CSIC en la rehabilitación arquitectónica de la sede de la Residencia de Estudiantes.
- Participación activa de la CM en los Patronatos del Instituto de Demografía, el Instituto de Filosofía, el Centro Nacional de Biotecnología y el Centro Nacional de Microelectrónica

- Constitución de la Fundación Madrid-Láser, entre el Instituto Madrileño de Desarrollo (IMADE) y el CSIC y la creación del Consorcio de Empresas IMADE-CSIC-CASA.
- Apoyo de la Agencia de Medio Ambiente a proyectos de investigación del CSIC.
- Cooperación del Ayuntamiento de Madrid a las mejoras infraestructurales del Real Jardín Botánico.

Como tarea de carácter singular, por la dedicación que me exigió, mencionaré las gestiones realizadas frente a la UCM que condujeron a la cesión de un terreno en la Ciudad Universitaria para la construcción de la nueva sede del Centro de Investigaciones Biológicas.

En cuanto a las relaciones del CSIC con las industrias establecidas en la CAM, el número de contratos firmados presentaba una tendencia creciente y en este punto, existía un firme propósito de incrementar las acciones de colaboración.

7. La situación en las diferentes áreas científico-técnicas

En las Figuras 1 a 8 se ha querido recuperar las imágenes de un folleto editado en 1995 con financiación de la Asamblea de Madrid, a la sazón presidida por Rosa María Posada, en las que queda plasmada la realidad y actividad de cada una de las ocho áreas científico-técnicas. Comparando la información que en ellas aparece se pone de manifiesto la dinámica de esta institución, institutos suprimidos, reestructurados o creados es una labor continua muestra del espíritu crítico de los investigadores y de la voluntad de perseguir la excelencia científica.

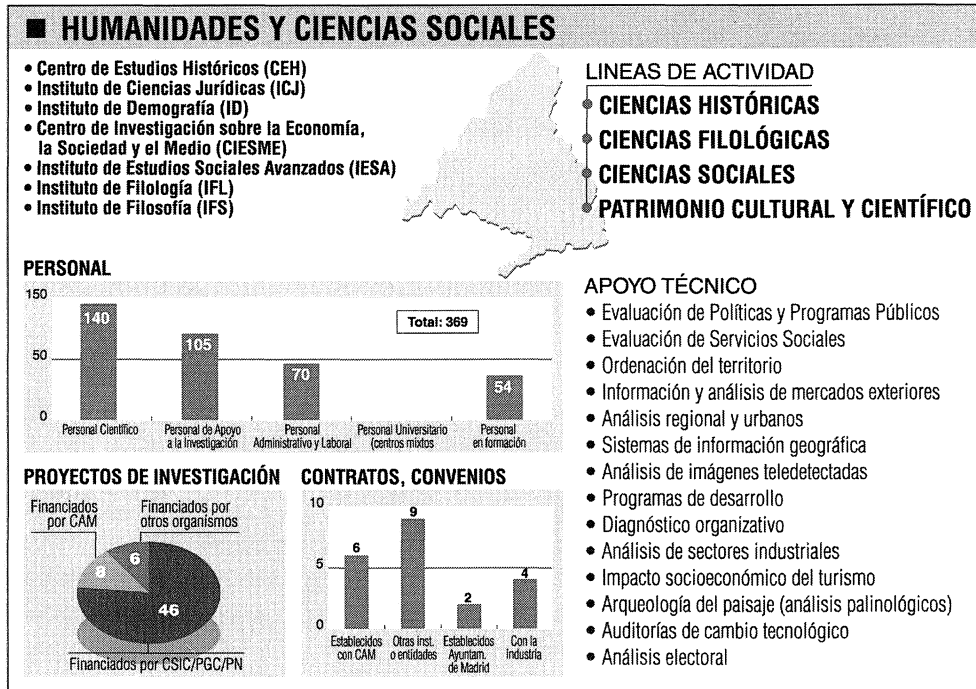


Figura 1

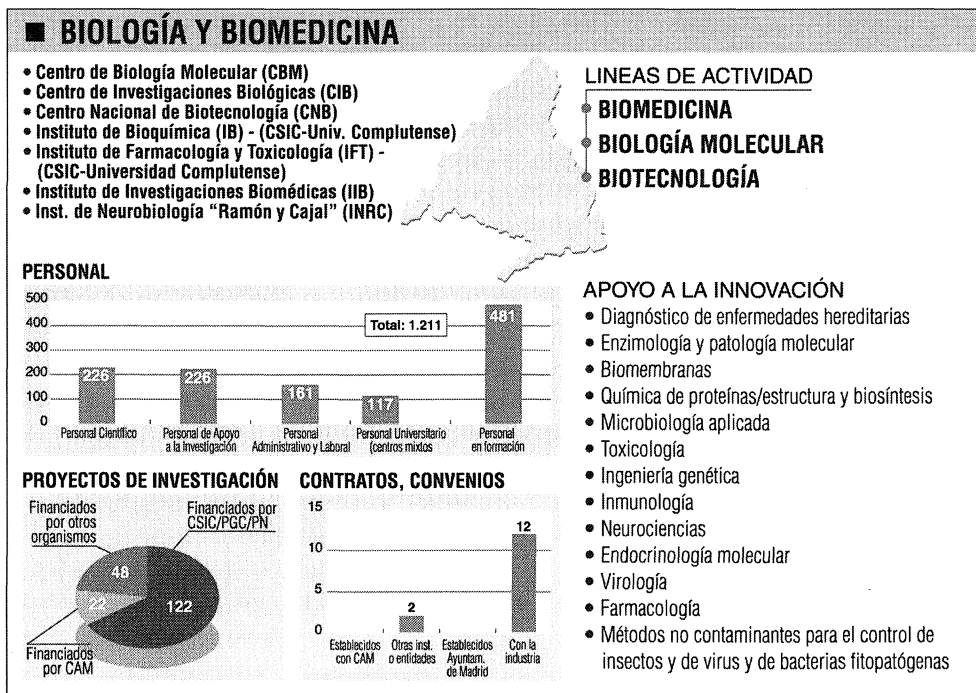


Figura 2

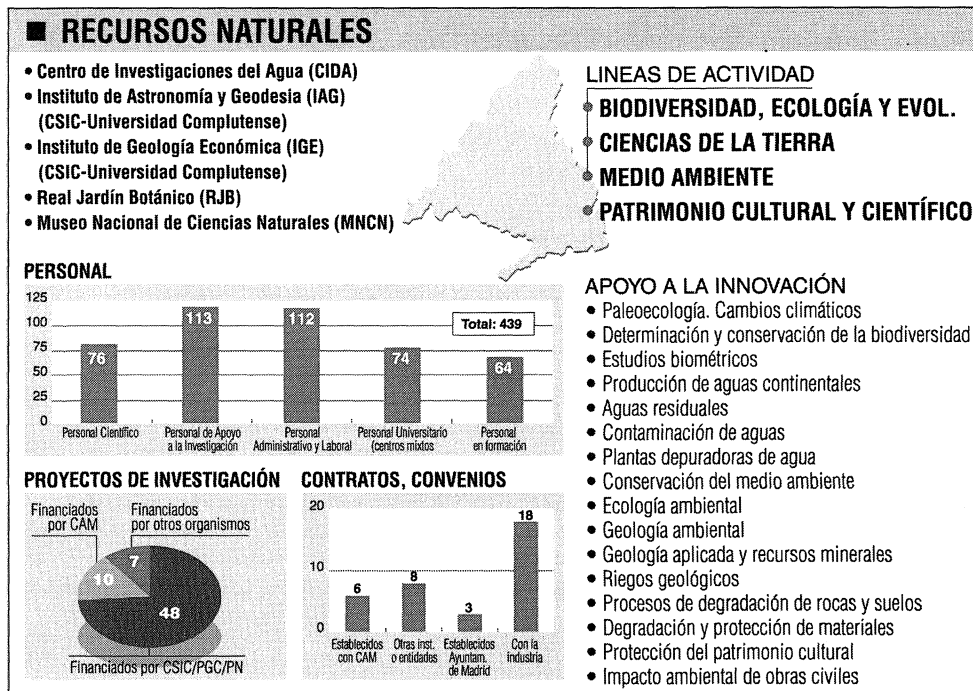


Figura 3

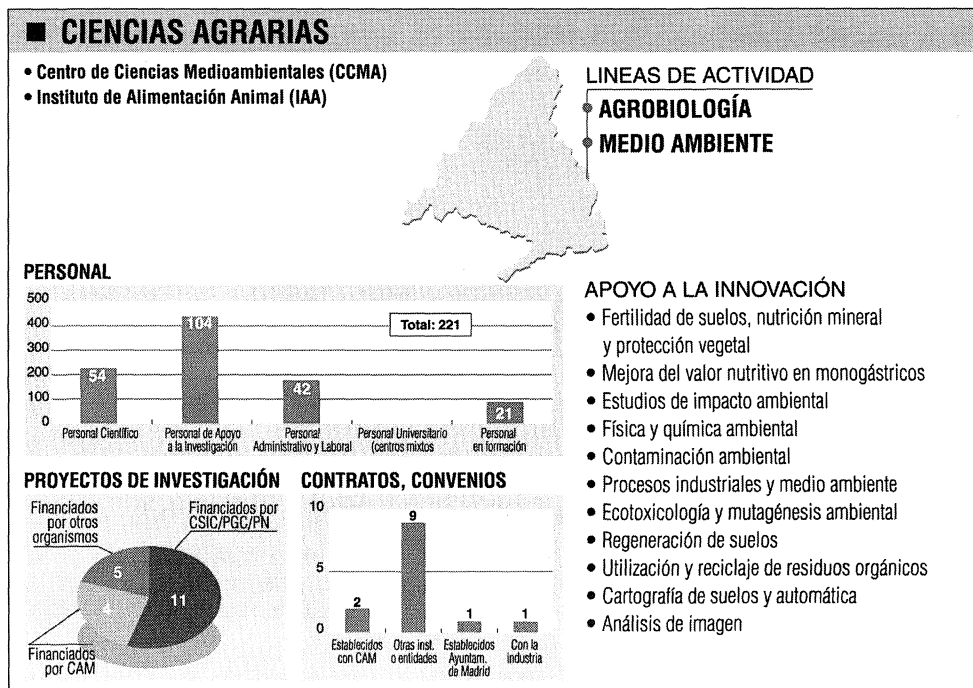


Figura 4

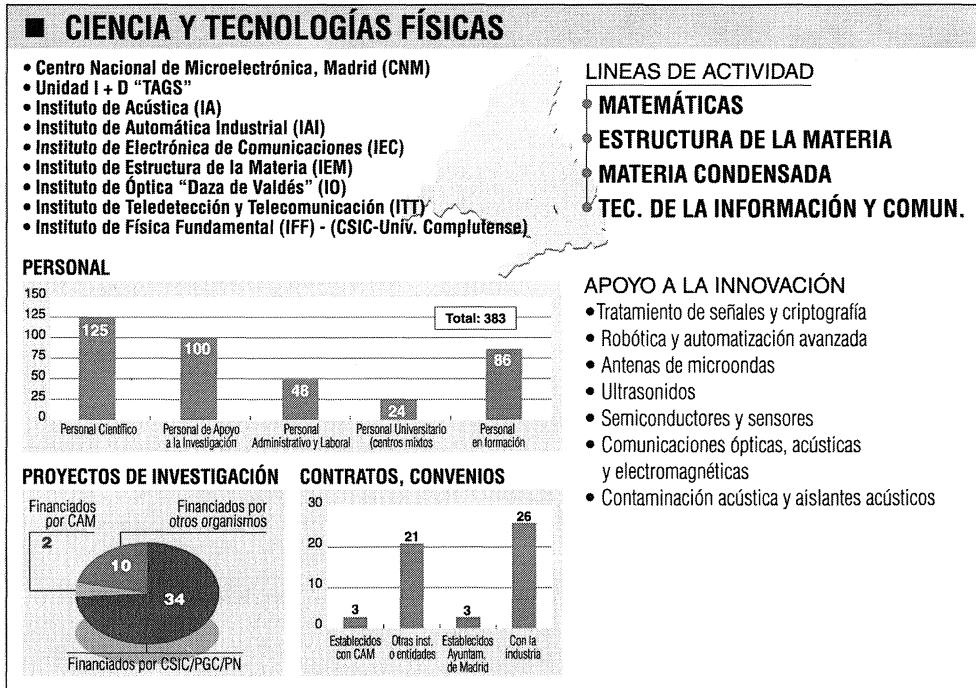


Figura 5

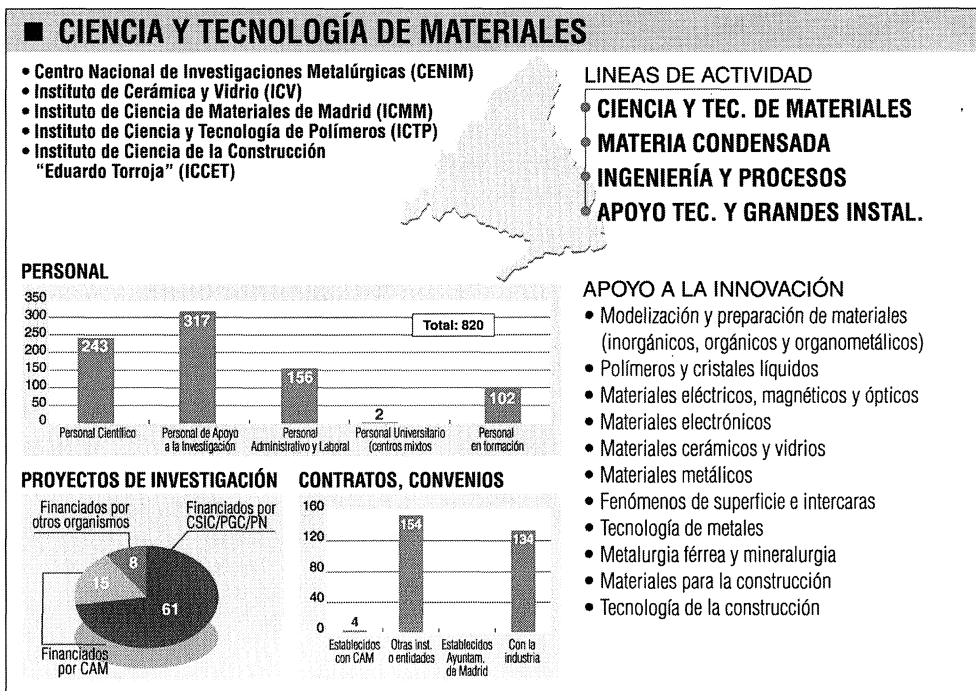


Figura 6

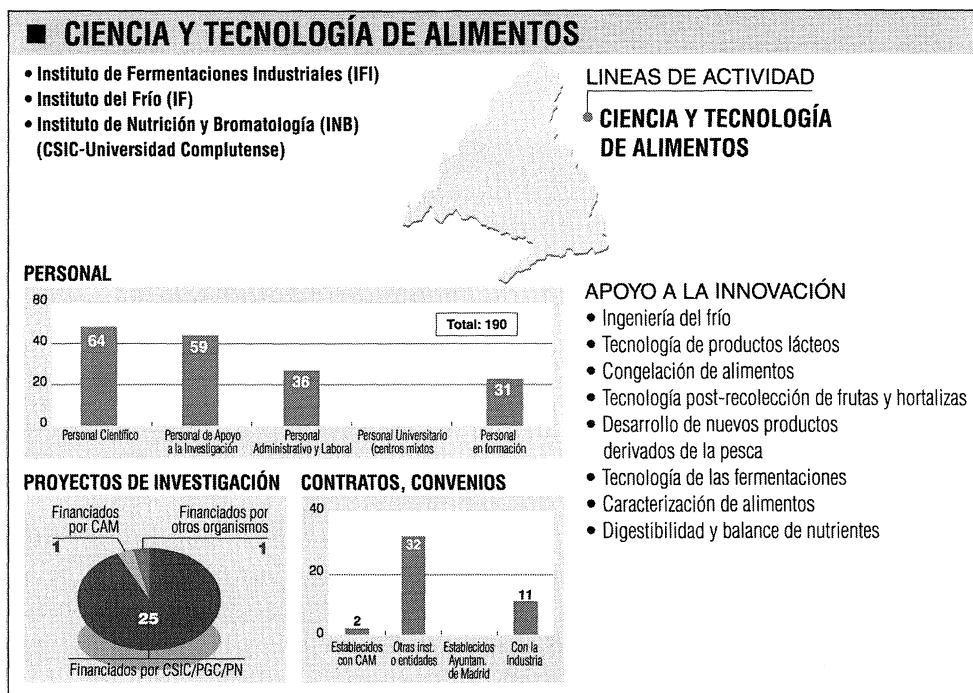


Figura 7

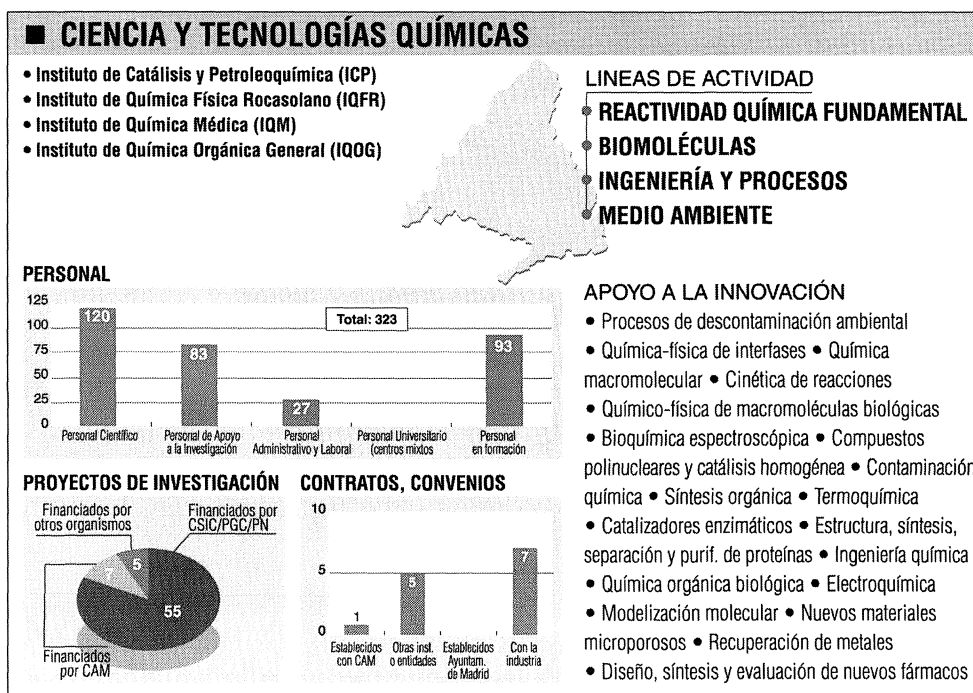


Figura 8

Al analizar el contenido de estas Figuras y compararlas con la situación de hoy echamos en falta al Centro de Estudios Históricos, el Centro de Investigación del Agua, el Instituto de Alimentación Animal, el Instituto de Demografía, el Instituto de Estudios Sociales Avanzados o el Instituto de Nutrición y Bromatología. Otros institutos han sido reestructurados como el CINDOC, el Instituto de Economía y Geografía, el Instituto de Historia, la Unidad de Políticas Comparadas, el Instituto de Física Aplicada o el Instituto de Matemáticas y Física Fundamental. Finalmente, otros han sido creados como el Instituto de la Lengua o el Centro de Astrobiología. Toda esta actividad en alguna medida ha repercutido en la Delegación.

8. La consolidación de la Delegación

Al dejar la Delegación, el 18 de febrero de 1997, por haber sido nombrada Vocal Asesor de Presidencia, por el Profesor César Nombela, fue designado para ejercer esta función el Profesor José Antonio Cordero, físico de formación por la UCM, especialista en automática industrial y robótica, que después de casi dos años en esta responsabilidad pasó a desempeñar la Secretaría General del Programa CYTED. En su lugar fue nombrado, el 19 de febrero de 1999, el Profesor Pedro Aparicio, farmacéutico de formación por la UCM, especialista en fotosíntesis, metabolismo del nitrógeno en las plantas y foto-regulación metabólica. Durante este periodo, siendo Consejero de Educación Gustavo Villapalos y Director General de Investigación el Profesor Francisco Rubia, se acordó el primer Contrato-Programa Comunidad de Madrid y el CSIC, una innovadora herramienta con co-financiación de ambas instituciones.

Actualmente, desde el 5 de abril de 2001, se encuentra al frente de la Delegación el Profesor Manuel Dabrio, químico de formación por la UCM, un prestigioso químico analítico especializado en técnicas de separación (cromatografía, electroforesis). El Prof. Dabrio continuó desarrollando las diferentes iniciativas enmarcadas en el Contrato-Programa 2000-03, como los Grupos estratégicos, Infraestructura y calidad, cultura científica, Comercialización e internacionalización, Centro de enlace para la innovación Madri+d, Círculo de innovación en materiales e Indicadores de producción científica. Asimismo, está realizando un gran esfuerzo dirigido a potenciar la colaboración con la empresa y a fortalecer la imagen del CSIC mediante una rigurosa divulgación y difusión científica, participando en iniciativas como la Semana de la Ciencia u otras demostraciones científicas.

9. Comentarios finales. El futuro del CSIC en Madrid

Como balance final decir que el CSIC en Madrid, con su potencial investigador y sus modernas infraestructuras tecnológicas, constituye un instrumento básico para la promoción de la innovación en nuestra región y en este sentido está abierto a todas las iniciativas que surjan del mundo empresarial.

La Delegación del CSIC ha trabajado siempre con rigor y entusiasmo salvando dificultades y favoreciendo la apertura del CSIC a los ciudadanos, en esta tarea continuará siendo un punto de encuentro para los científicos, los tecnólogos y la sociedad.